

Comarcas

EL CAMP DE TÚRIA

Serra planta cara a Blasco y pide el archivo del expediente por el castillo junto a la Calderona

PSOE, PP y UV aprueban una moción en la que alegan que se cumplió con la legalidad

Voro Contreras, Serra La corporación municipal de Serra aprobó ayer con los votos a favor de todos los partidos una moción solicitando el sobreseimiento de cualquier expediente de investigación sobre el castillo de fuegos artificiales que se disparó a escasos metros del parque natural de la Calderona durante las pasadas fiestas patronales. Aun así posteriormente el alcalde Javier Arnal señaló que el ayuntamiento, a día de hoy, todavía no había recibido ninguna denuncia o expediente al respecto.

En un salón de plenos atestado de vecinos de Serra, el alcalde socialista Javier Arnal, refrendado por los portavoces del PP y UV, solicitó también al director del Parque Natural de la Calderona que rectificara sus críticas al equipo de gobierno de este municipio por esta actuación, y exigió a los «forasteros que quieren tomar decisiones sobre nuestro pueblo, que dejen de hacerlo», lo que arrancó los aplausos del público asistente.

Arnal contó con el apoyo de los técnicos municipales para intentar demostrar que los disparos de fuegos artificiales se realizaron «cumpliendo la legalidad», ya que tuvieron como centro la ermita de San José «que está separada por un radio de más de 500 metros de la zona boscosa». En todo momento, el primer edil aseguró que el templo se sitúa dentro de suelo urbano, según las normas subsidiarias aprobadas en 1990, al igual que la bajada del Calvario y el resto de calles de la población por donde se desarrolló el acto religioso que contó también con el disparo de cohetes.

Además de considerar que los fuegos artificiales no vulneraron ninguna normativa aplicable, la moción aprobada ayer reiteraba que el ayuntamiento procedió a la elaboración del proyecto del Plan de Actuación de Emergencias para el disparo de fuegos en fiestas patronales, «cumpliendo la totalidad de las medidas preventivas a tal efecto».

Arnal aseguró tener la conciencia tranquila ante las informaciones publicadas sobre la polémica «baixa» y las declaraciones de los «forasteros, sean del partido que sean» en contra de los disparos. El alcalde también se apoyó en la tradición y el interés turístico de la «baixa» para justificar su permiso a los disparos en las cercanías de la Calderona. «Todo lo que se ha publicado estos días ha hecho un daño incalculable al pueblo. Serra siem-

pre ha sido respetuosa con el medio ambiente, y en los 60 años que lleva celebrándose la baixa nunca ha pasado nada. No vamos a permitir

■ **Arnal: «El año pasado los bomberos hicieron más daño talando pinos que nosotros toda la vida disparando fuegos»**

que se rompa nuestra razón de ser».

Arnal aprovechó para criticar de nuevo las deficientes intervenciones de los organismos públicos durante la extinción de incendios como el del año pasado. «El 99% de los incendios que han afectado a nuestro término los han apagado los vecinos de Serra. El año pasado los bomberos hicieron más daño cortando pinos centenarios sin motivo alguno que nosotros toda la vida disparando fuegos artificiales».

DENUNCIA DE UV



LEVANTE-EMV

Los hidrantes continúan sin funcionar

Mientras el enfrentamiento entre el Ayuntamiento de Serra y la conselleria de Territorio se endurece, Unió Valenciana de Nàquera, como publicó ayer Le-

vante-EMV, denuncia que las bocas de fuego en la Calderona continúan sin estar conectadas como se demuestra en la fotografía de arriba.

Un edil del PP dice que «el partido no se entera»

Levante-EMV, Castelló Estas declaraciones del alcalde de Serra, Javier Arnal, contra el conseller Blasco y la Generalitat contaron con el apoyo del portavoz municipal del PP, que aseguró que la Dirección de su partido «ha llevado bastante mal

todo este asunto, no se han enterado de nada. Si muchos de mi partido que han hecho declaraciones en contra de los actos me hubieran llamado por teléfono antes de hablar, esto no hubiera pasado». Aunque se negó a responsabilizar directamente a al-

guien sobre las noticias aparecidas tras los disparos, el alcalde aseguró que las declaraciones del conseller criticando el acto «no responden a la realidad, como demuestra que ningún informe diga que se haya vulnerado la distancia».

EL CAMP DE MORVEDRE

Gilet estudia suprimir los fuegos y las antorchas de la «baixa» de Sant Miquel por el riesgo de incendio

Territorio medita conceder permiso mientras el consistorio baraja alternativas

Enric Cuenca, Gilet La tradicional baixa de Sant Miquel en Gilet puede perder el encanto del fuego debido a las duras normas de prevención contra incendios dictadas por la Conselleria de Territorio y Vivienda. El ayuntamiento trabaja para contar con todos los permisos posibles y celebrar este acto como marca la tradición, aunque será la administración autonómica la que decida.

La bajada de la imagen de Sant

Miquel, desde su ermita de la montaña hasta el pueblo, es uno de los actos más emblemáticos de las fiestas patronales y que congrega a todos los vecinos de esta localidad y también a numerosos visitantes de otras localidades de la Baronia. Los devotos acompañan a la imagen del arcángel con antorchas y a la llegada a la plaza de la Virgen de la Estrella se dispara un castillo de fuegos artificiales.

La montaña de la ermita, está to-

talmente poblada por pinos y en su parte baja está totalmente urbanizada con casas y chalés. A pesar de ser una zona verde dentro del casco urbano, la normativa de la conselleria le afecta por contar con masa forestal y, por ese motivo, desde el consistorio estudian la manera de celebrar el acto.

El alcalde de Gilet, Francisco Aicart (PP), declaró a este periódico que una de las medidas que se podría tomar es acompañar la bajada

del santo con un camión de bomberos, lo que permitiría llevar las antorchas encendidas durante todo el recorrido.

Otra de las alternativas es encender las antorchas una vez que se entra en el núcleo urbano y no existe riesgo de provocar ningún incendio. Por otra parte, también está pendiente si se disparará un castillo de fuegos artificiales o si se tendrá que sustituir por una mascletà nocturna.

LA MARINA ALTA

El PP prohíbe a la oposición de Calp ruedas de prensa en el consistorio si no lo pide 7 días antes

Aitana García, Calp

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Calp, formada por el PP, estableció el 27 de junio una serie de criterios mediante los que pretende regular el uso de los diferentes locales públicos de la corporación para celebrar reuniones, sesiones de trabajo o ruedas de prensa por parte de los partidos políticos que actualmente forman la oposición, es decir, PSPV-PSOE, PSI y Bloc.

Una medida que fue considerada por el primer edil de Calp, Javier Morató, como «necesaria» ya que «este tipo de eventos sólo se pueden realizar en nombre del equipo de gobierno y no del propio partido». Con esto deberían «llevarse a cabo en las sedes de sus propios partidos políticos».

Así, la nueva normativa, impuesta por el PP, establece varios criterios entre los que cabe destacar que «las solicitudes deben efectuarse con una antelación mínima de siete días hábiles y que dichas peticiones serán resueltas por la Junta de Gobierno Local en la primera sesión que se celebre». Además, dice que «los concejales ocuparán los sitios que se preparen por parte de los servicios municipales».

Por su parte, los tres partidos de la oposición —PSOE, PSI y Bloc— han presentado un recurso contra este acuerdo establecido por el equipo de gobierno.

MONUMENTO BIC

Las antenas causan escapes de agua y el cierre de una sala en el castillo de Alicante

Efe, Alicante

Las antenas de telecomunicaciones ubicadas en el castillo de Santa Bárbara de Alicante, en el monte Benacantil, causan filtraciones de agua y el cierre de una de las salas de este conjunto catalogado como Bien de Interés Cultural (BIC).

El portavoz del equipo de gobierno y concejal de Cultura, Pedro Romero, ha informado ayer de que estas antenas siguen provocando «un efecto negativo» en el conjunto histórico artístico tanto desde el punto de vista visual como, sobre todo, por las tensiones y vibraciones que causan en la estructura. Romero ha recordado que la pretensión del Ayuntamiento era el traslado de las antenas a un nuevo recinto en el monte Tossal, aunque la reciente sentencia firme del juzgado de lo contencioso administrativo número 3 que anula el contrato y gestión de esa iniciativa, hace que ahora técnicos de Urbanismo estudien un nuevo emplazamiento.